

## LA MEDICINA Y LA SALUD PUBLICA EN LA EPOCA DE AYORA

Dr. Plutarco Naranjo  
Universidad Andina "Simón Bolívar", Quito

Cuando se produjo la Revolución Juliana el Ecuador se encontraba en un estado de aguda crisis económica, social y moral. El Estado debía solo al Banco Comercial y Agrícola de Guayaquil más de 200 millones de sures cuando el presupuesto nacional no llegaba ni a los 100 millones. A raíz de la violenta devaluación monetaria, provocada en los dos años anteriores, la inflación era alta y mayor el empobrecimiento de los sectores populares.

El Dr. Isidro Ayora, elegido Presidente interino recibió el país en esas condiciones. Con medidas drásticas y muy duras, algunas de ellas, el gobierno, en poco tiempo logró regularizar las finanzas y economía públicas y emprender en la tarea de institucionalizar al país. En efecto, acogiendo las recomendaciones de la Misión Kemmerle, y de uno de los miembros de la Junta de Gobierno, Napoleón Dillón, en julio de 1927 fundó el Banco Central del Ecuador con la facultad privativa de constituirse en el único Banco Emisor. Sucesivamente y de acuerdo con los principios de la revolución dictó varias importantes leyes, con las cuales se crearon la Superintendencia de Bancos, Dirección General de Aduanas, Contraloría General de la República, Asesoría del Banco Central del Ecuador, Dirección General del Tesoro, Dirección General de Suministros, Dirección General de Ingresos, Dirección General de Presupuesto, Dirección General de Obras Pública, Dirección General de Estancos, Dirección General de la Armada y otros.

Por primera vez en el país se organiza, de modo técnico y legal, el área de las finanzas públicas, del régimen monetario y bancario y se estructuran muchos de los otros campos económicos y jurídicos, que justifican la Revolución.

Pasada esta primera e indispensable fase, el gobierno dedicó sus esfuerzos y recursos al campo de la salud, de la sanidad y la higiene. Sin embargo por falta de información y porque los resultados no podían ser tan inmediatos ni tan visibles como los del campo jurídico o económica y otras razones la obra de Ayora, en la salud pública, es poco conocida. Crear nuevas instituciones y sobre todo poner en práctica el nuevo pensamiento sobre salud y sanidad no fue fácil.

### **La medicina y la salud en la época colonial**

En los primeros tiempos de la colonia se practicaba la medicina aborigen que comprendía especialmente dos modalidades: la herbolaria, es decir la utilización de plantas medicinales,

generalmente a cargo de los mayores, de los abuelos. La biodiversidad ofrecía la ventaja de disponer de numerosas plantas medicinales. La otra modalidad la medicina chamánica, especie de medicina psicosomática primitiva era la ejercida por los chamanes. En esta modalidad la enfermedad es un fenómeno sobrenatural, consiste en la penetración en el cuerpo, del “daño” o “maleficio” enviado por los dioses o personas que desean causar la enfermedad. El “daño” penetra en el cuerpo como flechas invisibles y el tratamiento consiste, esencialmente, en el exorcismo, es decir en sacar el mal del cuerpo enfermo mediante ciertas maniobras, cánticos, “fregado” o limpia.

En esos primeros tiempos de la colonia no vino de España ningún médico. Además la medicina española no ofrecía mayores ventajas, en especial, en regiones geoclimáticas tan diferentes.

### **Hospitales de la misericordia**

En España y otros países europeos habían sido creados los Hospitales de la Misericordia. En Quito, siguiendo el ejemplo de la Metrópoli, se creó en 1565 el Hospital de la Santa Misericordia de Nuestro Señor Jesucristo de Real Patrimonio (desde 1706, llamado San Juan de Dios). En este tiempo tales hospitales servían para albergar a pacientes en estado grave o terminal. No había médicos. Atendían por “misericordia” señoras bondadosas que ayudaban a bien morir, bajo el lema que si no tiene salvación el cuerpo, hay que salvar el alma. Hacían rezar y ayudar a bien morir con auxilio religioso.

Mucho más tarde tuvieron acceso al hospital los enfermos comunes y fueron atendidos, usualmente, por frailes, quienes unos, tenían alguna formación médica y otros no. En la época de Eugenio Espejo (segunda mitad del siglo XVIII) el Hospital San Juan de Dios estuvo a cargo de los frailes betlemitas.

Años después de fundado el hospital llegó a Quito un médico español, pero no para atender en el hospital sino, de modo privado, a los españoles y criollos residentes en la villa. Luego aunque ya hubo Facultad de Medicina, su funcionamiento fue irregular y solo de tarde en tarde se graduaba un nuevo profesional. En el año de la independencia (1822) entre Quito y Guayaquil el número de médicos no pasaba de una decena.

## Primeras épocas del desarrollo de la medicina republicana en el Ecuador

En la evolución de la medicina en el Ecuador pueden distinguirse tres períodos anteriores a la Revolución Juliana: el de los albores de la república, el periodo garciano y el de la revolución liberal de 1895.

### En los albores republicanos

El primero, se caracterizó por ser una mera continuación de la medicina colonial. Medicina retrasada, ejercitada por médicos preparados en forma deficiente, con escasos conocimientos y que, además, atendían solo a las familias más pudientes. Más del 90% de la población constituida por pobres, campesinos e indios, utilizaba su medicina tradicional a la que nos referimos antes. Los pocos hospitales eran de la "misericordia".

En los primeros treinta años del régimen republicano hubo escaso progreso en el campo de la salud. Fueron años de inestabilidad política. Hasta 1859 hubo 17 Jefes de Estado.

### La época Garciana

García Moreno en el corto tiempo que permaneció en París tuvo la oportunidad de conocer los progresos de la famosa Universidad de la Sorbona y de los modernos servicios hospitalarios. En su segundo periodo de gobierno dio pasos muy importantes en el campo de la salud.

Transformó, radicalmente, el estado de la medicina y el servicio hospitalario. En primer, lugar trajo de Francia, Hermanas de la Caridad que, a su vez, eran buenas enfermeras. Ellas lograron en los hospitales, aseo, higiene, orden y disciplina, de modo que la atención hospitalaria se volvió oportuna y eficiente.

En segundo, lugar trajo también de Francia dos prestigiosos y experimentados profesores de medicina, Ettienne Gayraud y Dominique Domac a quienes les encargó la modernización de los hospitales, sobre todo de Quito, la reorganización de la Facultad de Medicina, la selección de profesores y la importación de equipos médicos, materiales de enseñanza y medicinas.

Los franceses cumplieron a cabalidad su misión. Diseñaron e hicieron construir un moderno anfiteatro de anatomía. En ese tiempo, ser buen médico era ser buen anatomista. Prácticamente iniciaron la cirugía y enseñaron las técnicas en uso en Francia, al igual que los procedimientos terapéuticos. Transformaron la educación médica que entonces era libresca, teórica, en una medicina de carácter científico para esa época. Lamentablemente los galenos

franceses dieron por terminada su misión, en forma prematura, a raíz del asesinato de García Moreno. Dejaron pocos discípulos que no pudieron seguir los pasos de sus maestros.

### La época liberal

Con la revolución liberal se inicia una de las épocas más fecundas en la historia de la medicina ecuatoriana. Entre las primeras acciones del gobierno de Alfaro estuvo la selección de los mejores médicos jóvenes que, en número de once, fueron enviados a Francia y otros países para que perfeccionen sus estudios y aún se especialicen como cirujanos, clínicos, pediatras y en otros campos.

Cerca de cien años habían transcurrido desde que Eugenio Espejo sostuvo que las epidemias eran producidas por **corpúsculos o partículas o atomillos vivientes** y no por el aire corrompido. El sabio Pasteur demostró hasta la saciedad que, en efecto, las enfermedades contagiosas eran producidas por microbios, por bacterias.

La época liberal asiste a la transformación profundamente del pensamiento médico. La enfermedad ya no era una fatalidad. Se podía y se debía prevenir. Pasteur, él mismo, preparó las primeras vacunas. Se dio el primer gran impulso a la epidemiología, a las medidas higiénicas y sanitarias. En general la medicina tomó nuevos rumbos. La función del médico ya no era solo curar enfermos.

Los jóvenes médicos ecuatorianos llegaron a Europa a vivir la nueva medicina. A su retorno, algunos médicos se dedicaron a la docencia y contribuyeron al progreso de las universidades y la modernización de los hospitales. Otros, dedicaron sus esfuerzos aunque aislados al desarrollo de importantes proyectos sanitarios, al desarrollo de la asistencia pública y muchos de ellos se convirtieron en destacados investigadores. Los recursos económicos provenientes de algunos de los latifundios que el Estado confiscó a varias comunidades religiosas permitió que los hospitales ofrecieran mejor servicio al público. Pasaron a ser administrados por las Juntas de Asistencia Pública y por ley se declaró algo muy importante, “**LA BENEFICENCIA Y LA SANIDAD SON FUNCIONES DEL ESTADO**”, se superaba pues el concepto de hospitales de la misericordia y al servicio solo de los más pobres.

El impulso de la revolución liberal en la medicina y la salud pública se mantuvo en la década de 1910, luego los cambios políticos y económicos determinaron su estancamiento.

## La medicina y la Salud Pública.-Quien era Ayora

Antes de iniciar la breve relación de la obra de Ayora en el campote la salud, es preciso conocer quien fue el médico elegido por la Junta de Gobierno.

Fue uno de los profesionales seleccionados por el gobierno de Alfaro para, en goce de una beca, ir a perfeccionar sus conocimientos en Europa.

El primer contacto con la vida política le tomó siendo aún estudiante de medicina, cuando se desempeñó como oficial mayor en la Cámara de Diputados.

Fue el mejor médico graduado de su generación. Por eso mismo llamó la atención que haya escogido la ginecología y obstetricia para el desempeño de su beca. En esa época en el Ecuador la atención de parto era tarea de una vecina, o una pariente, en el mejor de los casos, de una comadrona, ¿pero de un médico? Era poco menos que inconcebible!

Un alto porcentaje de madres moría a consecuencia del parto. Precisamente esa circunstancia, pesó en el pensamiento innovador de Ayora, pues en Europa según pudo conocer, la mortalidad materna era mucho menor. Aquí morían de la terrible eclampsia, es decir de infección durante el parto. La vecina o comadrona ni siquiera se lavaban las manos, menos tomar una medida de aseo, de higiene.

Ayora, si bien siguió con éxito los estudios de la especialidad, se preocupó de conocer los progresos que en Europa se habían producido en el campo sanitario, en las normas de higiene y aseo, en la naciente medicina social.

En Alemania realizó estudios en la Universidad de Berlín, en la especialidad de Ginecología y Obstetricia y prácticas en la Farver Klinik, de Dresden.

En 1909 regresó al país y muy pronto fue designado profesor de la Facultad de Medicina de la Universidad Central y además, organizó y dirigió la Maternidad. Hombre dedicado y estudioso regresó con excelentes conocimientos médicos y de educación universitaria que le permitieron destacarse como profesional y docente.

En 1916 fue elegido diputado por su provincia natal, Loja. Cumplió sus funciones de modo sobresaliente y 1917 fue elegido Decano de la Facultad de Medicina.

En 1918 fundó y dirigió la Escuela de Enfermeras y el mismo año fue elegido Concejero Municipal de Quito. En 1924 gracias a su iniciativa se creó la Cruz Roja Ecuatoriana y fue elegido su presidente. La Cruz Roja Ecuatoriana es una de las más antiguas de Latinoamericana. Después organizó la primera Casa Cuna de la capital y dirigió el Hospital San Juan de Dios.

Sus capacidades, su carisma personal, su trato delicado y respetuoso, su acción organizativa, y su honestidad en el desempeño de sus variadas funciones le llevaron en 1924, a la Presidencia del Concejo Municipal de Quito. Fue la oportunidad para que el Dr. Ayora sirva a la ciudad de Quito con capacidad, sentido organizativo disciplina y suma honradez y además demuestre cuanto había aprendido en Europa sobre la medicina social. Su primera preocupación fue mejorar los servicios básicos: agua potable, canalización, luz eléctrica, aseo de las calles. Desde tiempo de los primitivos aborigenes varias quebradas atravesaban de oeste a este de la ciudad. A estos confluían los ductos de aguas servidas, constituyendo focos peligrosos para la salud. Ayora hizo canalizar dichas quebradas. Hizo construir lavanderías y servicios higiénicos en diversos sitios de la ciudad. Modernizó y convirtió en sitios higiénicos los mercados y parques y estableció un sistema de recolección de basura. Quito se modernizó y su aspecto era de salud y belleza urbana.

Los éxitos en sus actividades de personero del Municipio de Quito le llevaron a nuevas funciones. Fue elegido Rector de la Universidad Central. Devino así en una de las personas más importantes y respetables en la ciudad de Quito y del país.

Apenas había comenzado a ejercer la importante función de Rector cuando la segunda Junta Militar le designó miembro de la Junta de Gobierno y poco después, Presidente Provisional. Más tarde, fue elegido Presidente Constitucional.

Su primer año de gobierno fue muy difícil. A la penosa situación económica del país se añadió la dura oposición del sector bancario que se convirtió en un peligroso intento de contra revolución por oficiales y tropas del batallón Carchi, quienes apresaron al Dr. Ayora y al Ministro de Gobierno. Felizmente el movimiento sedicioso que explotó el mismo día que el Gobierno creó el Banco Central, no tuvo éxito.

Consumada la breve época liberal y al momento de la Revolución Juliana, encabezada por los jóvenes tenientes, como se mencionó ya la situación sanitaria del país era lamentable.

Había escasos servicios médicos, algunos pertenecían a los municipios. No había un plan sanitario general. Pasados los meses de turbulencias políticas y aprobados los decretos conocidos como Legislación Juliana, Ayora pudo dedicar sus esfuerzos a luchar por la salud de los ecuatorianos.

No es fácil ni menos en corto tiempo transformar, desde sus bases, un país que ha estado sumido en la injusticia, en la corrupción, la pobreza y el dominio de oligarquías bancarias o de otra índole. Fue un acierto de la Junta Suprema Militar haber designado como Presidente Provisional, a un hombre de la honorabilidad, la rectitud, laboriosidad, firmeza y el espíritu patriótico como Isidro Ayora. Los propósitos y anhelos de la Revolución, el gobierno presidido por Ayora, los cristalizó en leyes que transformaron el país y en las realizaciones de muchas obras positivas. Fue tan grande y trascendental la obra de Ayora, en el campo de las leyes, la administración y la economía del país, en lo económico, financiero y bancario que la obra sanitaria fue temporalmente pospuesta. Por fin vinieron las grandes obras públicas, sobre todo, aquellas que los jóvenes militares no habían previsto como eran las del campo de la salud pública. En Ayora hay que celebrar, además, que fue un médico talentoso, de espíritu emprendedor y formado en modernas instituciones europeas, en las que pudo ver los adelantos no solo en el arte de curar, cuanto en la epidemiología, en las grandes obras sanitarias, en la organización hospitalaria, en la atención de los niños y las madres y en otros aspectos.

Uno de los primeros esfuerzos de Ayora, bajo el nuevo pensamiento médico, consistió en estructurar, en escala nacional, la Sanidad. Expidió la ley de Sanidad, en virtud de la cual se creó el Consejo Nacional y Direcciones Provinciales, con planes y programas concretos. Una de las mayores preocupaciones del gobierno de Ayora fue estructurar y dar vida a la Sanidad e Higiene del Ecuador, en particular a la sanidad escolar.

Crear un sistema nacional de higiene y sanidad en un país tan fraccionado, en donde ni los médicos conocían la medicina preventiva, fue una tarea ardua. Contó con la excelente colaboración de otro de los becarios, el Dr. Pablo Arturo Suárez quien fue el primer Director General.

Otro de los mayores esfuerzos del gobierno se concretó en el saneamiento del primer puerto, Guayaquil. Si bien es cierto que Hideyo Noguchi, miembro de la Comisión de Salubrista del Instituto Rockefeller, de los Estados Unidos, realizó un trabajo microbiológico extraordinario en el proyecto de erradicación de la fiebre amarilla, durante 1918 y Guayaquil,

en 1920 fue declarado puerto libre de fiebre amarilla, quedaban por realizarse las grandes obras sanitarias. Ayora destinó cuantiosos fondos, más del 50% de lo que estaba presupuestado para todo el país, para la canalización, alcantarillado y pavimentación de Guayaquil. En uno de sus discursos dijo: "Hoy contemplamos emocionados a un pueblo viril que busca salida al mar; mañana compartiremos el justo entusiasmo de Guayaquil, por la grandiosa obra de saneamiento y luego nos uniremos con nuestros hermanos de todas las provincias para celebrar las realizaciones de sus ideales de progreso".

En un artículo editorial del diario El Universo, de Guayaquil, del 13 de agosto de 1929, entre varios comentarios se expresa: "Su obra se tradujo en la creación de organismos y entidades como base inmarcesible de la ecuatorianidad, han constituido piedras angulares de su desarrollo...mi fervoroso llamado para que las instituciones que él fundó con la dinamia creadora de su Gobierno y que a través de más de medio siglo han constituido su reconocimiento y gratitud con ribetes de perennidad esta deuda que tiene con su historia... Igualmente, el **Municipio de Guayaquil**, ciudad a la que, inclusive por los nexos espirituales y familiares estuvo unido, **SUPO SERVIRLA CON VERDADERA UNCIÓN Y DEVOCIÓN PATRIÓTICAS**, está obligada, a rendir pleito homenaje al **mentalizador y pionero de su saneamiento ambiental**. Loja, Guayaquil, las instituciones que él fundó y el país todo, están en deuda con su historia y deber irrenunciable de civismo, es rendir el cálido y merecido tributo de homenaje a quien como el doctor Isidro Ayora Cueva, escribió las páginas más gloriosas de la historia ecuatoriana"

Gracias a las obras realizadas, Guayaquil, fue declarado **PUERTO LIMPIO CLASE A**. lo cual significaba que en él ya no había brotes de: fiebre amarilla, bubónica, tifoidea y otras enfermedades transmisibles. Esta condición implicaba que Guayaquil podía entrar en la más activa y segura fase de comercio de exportación e importación.

El afán de saneamiento, por su gran beneficio para la salud de todos, no se limitó solo a Guayaquil. También se extendió a otras ciudades, como Riobamba, Loja, Ibarra con lo cual mejoraron las condiciones sanitarias de buena parte del país.

De acuerdo a una ley previamente promulgada y a la experiencia vivida en los países europeos se efectuó la **REORGANIZACIÓN DE LA SANIDAD PÚBLICA**. Para facilitar las acciones se dividió al país en **DOS DISTRITOS**, Norte y Sur con sus respectivos directorios. Dependientes del nuevo organismo, el Consejo Superior de Sanidad. Cada distrito con las secciones de Asistencia Pública, Higiene Escolar, Ingeniería y Policía Sanitarias, y otras se

estableció la obligatoriedad de la declaratoria de enfermedades infecto-contagiosas, que permitan el control de las mismas; aspecto muy importante en la lucha por la salud pública.

De acuerdo a uno de los postulados de la Revolución, el de fomentar y mejorar la educación en sus tres niveles, un decreto sobre la ENSEÑANZA SUPERIOR, estableció la AUTONOMÍA UNIVERSITARIA. Según ley que regía hasta ese momento, el Consejo Superior de Instrucción Pública, elegía a los profesores, de entre la terna presentada por cada Facultad. El Consejo Universitario reemplaza ahora a la Junta Administrativa y cada Facultad designa a los profesores. La Facultad de Medicina de la Universidad Central fue reorganizada, ampliada y modernizada. Ingresaron destacados médicos como profesores. La Facultad entró en un período de progreso. Varios profesores no solo ejercieron con capacidad y empeño la docencia sino que se dedicaron a la investigación científica. Aparecieron varias revistas médicas. La década de 1926 a 1936 fue rica en libros y otras publicaciones científicas. En esta época se realizaron importantes investigaciones sobre la patología ecuatoriana.

En 1915, gracias a los progresos que la revolución liberal había dado a la medicina, se realizó el PRIMER CONGRESO NACIONAL DE MEDICINA. Ahora en 1930, también como reflejo del apoyo otorgado por el gobierno, se realizó EL SEGUNDO CONGRESO.

En otro campo, de acuerdo a un decreto gubernamental, se unificaron, en todo el país las fuentes de información para la ESTADÍSTICA NACIONAL DE MORBILIDAD Y MORTALIDAD, según la nomenclatura nosológica de Bertillon, utilizada en otros países. Por primera vez el país puede presentar estadísticas nacionales.

Una nueva LEY DE SANIDAD PÚBLICA, fija la sede de la Dirección General, en Quito (primer Director, el Dr. Pablo Arturo Suárez) y crea el cargo de Inspector General de Sanidad de la República, además, delimita las funciones de la HIGIENE MUNICIPAL.

Un decreto de Ayora, autoriza a las Juntas Centrales de Asistencia Pública contratar y pagar a médicos especialistas que se encarguen del tratamiento del sector más abandonado, el de leprosos, alienados, dementes y epilépticos, aliviando así las penalidades de estos pobres pacientes. Otro decreto ordenó instalar, en cada cuartel, un puesto de prevención de enfermedades venéreas que eran frecuentes entre los soldados y que contagiaban a sus respectivas mujeres.

Un decreto del 13 de julio de 1926, crea la Inspección General del Trabajo. Su reglamento sobre riesgos del trabajo y accidentes indemnizables, con el cual se comienza a abordar problemas sociales que repercuten sobre la salud, en este caso, de los trabajadores febriles.

Durante la Primera Guerra Mundial se desarrolló la MEDICINA MILITAR en los países en conflicto. El gobierno trató de aprovechar los nuevos conocimientos y experiencias de la medicina militar europea, en especial en el campo de la cirugía. Organizó un CURSO DE SANIDAD MILITAR y reorganizó el *Hospital Militar*. Se puso especial énfasis en la traumatología, y la “Cirugía de Guerra”, la Medicina Legal y el Servicio Sanitario Militar.

Ayora, convencido que, si bien es cierto eran indispensables leyes para organizar y desarrollar la Sanidad Pública, había que también proteger la salud de los trabajadores que, hasta entonces no gozaban siquiera de mínimos derechos, promulgó una serie de Decretos, entre ellos los siguientes:

**Decreto el 13 de julio de 1926.** Crea la Inspección General de Trabajo, encaminado a conocer las condiciones de trabajo y ejercer vigilancia en las industrias nacionales.

**Decreto del 15 de julio.** Organiza la Junta Promotora del trabajo, adscrita al Ministerio de Previsión Social, recientemente creado.

**Decreto del 29 de julio.** Contiene el Reglamento sobre la Inspección del Trabajo que “Tiene por objeto esencial asegurar la aplicación de las leyes y decretos que se refieren a las condiciones del trabajo y a la protección de los trabajadores en el ejercicio profesional (horas de trabajo, trabajo nocturno, trabajo suplementario, disposiciones relativas a la higiene, protección de la salud y seguridad de los trabajadores, sobre todo en las fábricas: indemnizaciones en caso de accidentes de trabajo, y más prescripciones vigentes sobre el contrato de trabajo)”. En el Art. 10 dispone que, “El Inspector de Trabajo laborará, por todos los medios que estén a su alcance, por el progreso e incremento de las asociaciones obreras profesionales; así como por el fomento de las cooperativas de consumo, escuelas nocturnas y bibliotecas obreras donde las hubiere y por su fundación donde no existan”.

**Ley de Prevención de accidentes de trabajo.** (4 de marzo, 1827) que establece la obligación de los empresarios de “Asegurar a sus subalternos condiciones de trabajo que no presenten peligro alguno para su salud o vida”.

**Ley de Contrato Individual de Trabajo.** 6 de octubre de 1928. Establece los distintos tipos de contrato de trabajo y condiciones.

**Ley de Duración Máxima de la Jornada de Trabajo.** (6 de octubre de 1928). Consagra la Jornada máxima de trabajo de 8 horas diarias y el descanso durante las fiestas nacionales.

**Ley de Trabajo de Mujeres y Menores y de Protección de la maternidad.** (6 de octubre de 1928)

**Ley de Desahucio del Trabajo.** (6 de octubre de 1928) Establece la duración de los contratos, remuneraciones y desahucios.

**Ley de Responsabilidad por Accidentes de Trabajo.** (6 de octubre de 1928). Establece las responsabilidades del patrono.

### **El Ecuador en el ámbito Internacional**

Sería muy largo seguir enumerando las tantas acciones que, con espíritu innovador, y de progreso, realizó el gobierno presidido por Ayora, entre los cuales están aquellos de sacar al país de su anonimato e incorporarla a la vida internacional. Fue pues preocupación del gobierno vincularse a las instituciones internacionales y suscribir las correspondientes Actas o Convenios. Dentro de esta política adoptó el Reglamento de la Ley sobre Comercio del Opio, a fin de que no se fomente la adicción. Suscribió la CARTA DE LA CONVENCIÓN SANITARIA INTERNACIONAL, realizada en París.

Otorgó su adhesión a las obras del INSTITUTO INTERNACIONAL AMERICANO DE PROTECCIÓN A LA INFANCIA, creado por los Congresos Internacionales del Niño con sede en Montevideo, y dio las disposiciones necesarias para mejorar la atención a los niños, en el país.

Se adhieró el Ecuador a la CONVENCIÓN sobre ejercicio de profesiones liberales y de intercambio de títulos, celebrado en Montevideo.

En octubre de 1927, con la colaboración del gobierno, se celebró el CENTENARIO DE FUNDACIÓN DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE QUITO, con importantes actos académicos, científicos y sociales. En este año y ante el uso generalizado de la vacuna antivariólica se reglamentó la vacunación.

Se creó el PRIMER CODIGO DE POLICIA SANITARIA y de acuerdo a éste se crearon las Comisiones de Sanidad, se especificaron las infracciones y las sanciones, por la falta de denuncia de las enfermedades cuarentenables.

Se da un nuevo paso innovador. Con apoyo del gobierno, se inaugura, en Quito la primera PLANTA PASTEURIZADORA DE LECHE, importada por la Cruz Roja Ecuatoriana, con capacidad para producir 3.000 litros diarios que, en parte, beneficiarían a los niños.

El campo social fue otro de los que mereció especial preocupación del gobierno de Ayora. En marzo de 1926 expidió la importante Ley de Jubilación, Montepío, Civil y Cooperativas con la que se inicia, en cierta forma, la política social, a favor de los jubilados. El primero de mayo del mismo año se inauguró, en Quito, la Caja de Pensiones que, a más de las prestaciones económicas, ofreció luego atención médica. En 1928 se dictaron las disposiciones necesarias para la protección de la maternidad, el trabajo de las mujeres y niños menores de edad.

Un decreto gubernamental determinó los requisitos para otorgar el título de EXPERTO SANITARIO, con lo cual se creó esta nueva actividad profesional.

Otro decreto autorizó la recaudación de las rentas asignadas a la Asistencia Pública, por medio de la coactiva y se exoneró a la institución del pago de impuestos a la renta y al capital en giro medida muy positiva que ayudó así al financiamiento de muchos hospitales.

Por gestiones del gobierno, la Oficina Sanitaria Panamericana, con sede en Washington, ofreció otorgar becas a varios profesionales ecuatorianos para su perfeccionamiento en disciplinas sanitarias, con el compromiso de que, a su regreso, sirvan al país en las actividades sanitarias.

Paso importante fue el relacionado con la POTABILIZACION del agua de consumo, mediante la clorización que se inició en Quito y Ambato ofreciendo a sus habitantes agua de mejor calidad. Después el procedimiento se extendió a otras ciudades.

El SINDICATO MEDICO, integrado por médicos, odontólogos y farmacéuticos aprobó el primer CODIGO DE MORAL MEDICA, que se publicó en el país y que fue aprobado por el gobierno.

Desde meses atrás se produjeron brotes de peste bubónica que no logró detenerse. El gobierno pidió la colaboración de la Oficina Sanitaria Panamericana la cual envió una Comisión

Epidemiológica integrada por los especialistas Drs. Jhong y Eskey quienes colaboraron eficazmente con el Servicio Nacional Antipestoso y logró terminar la epidemia de esta grave enfermedad.

El HOSPITAL Y MANICOMIO DE QUITO publicó, por primera vez, datos estadísticos. Los principales son: asilados 507, incluyendo 98 alienados varones y 102 mujeres.

En 1929 se expidió la Ley de Estancos y Alcoholes que tiende a evitar el contrabando y sobre todo estimula la lucha contra el alcoholismo.

Atendiendo a la necesidad de mejorar el estado sanitario de Quito y con el apoyo del gobierno, se inauguraron, en la mayoría de sus barrios, servicios higiénicos municipales públicos.

En 1930 el Ecuador se adhirió a la Convención, que aprueba el CODIGO SANITARIO PANAMERICANO y su protocolo adicional.

Al año siguiente se adhirió a la Convención Internacional sobre DROGAS NARCÓTICAS y se dieron disposiciones para su aplicación.

En 1931 se publica la PRIMERA ESTADÍSTICA NACIONAL DE MORTALIDAD con las siguientes cifra: enfermedades infecciosas y parasitarias 15.310 (31% del total), aparato respiratorio 7.171 (15%), aparato digestivo y anexos 6.434 (13%), causas de muertes mal definidas 8.499 (17%), otras 10.735 (24%): suman 48.149. Número de nacimientos, 102.802; número de niños muertos 14.086 (es decir, 137 por 1.000 nacidos vivos).

Las medidas y disposiciones antes mencionadas permitieron que desde entonces la República del Ecuador tome parte de los Organismos Internacionales de Salud.

En pocas palabras el gobierno presidido por Ayora, desde que él integró la Junta de Gobierno, se preocupó con especial interés, por los problemas de la salud de los ecuatorianos. Como pocos gobiernos realizó una obra altamente meritoria y contribuyó al progreso de la medicina y la salud pública. En especial, siguiendo el ejemplo de los países más adelantados, organizó la Sanidad Nacional, impulsó la labor de la Asistencia Pública, realizó grandes obras de saneamiento ambiental con lo cual abrió las puertas del país de la inmigración, el comercio internacional y el turismo.

## PENSAMIENTOS, REFLEXIONES Y OPINIONES DEL DR. ISIDRO AYORA

### En su discurso al posesionarse como Presidente Interino.

“Sin ambiciones de ningún género, alejado siempre del campo de acción de las luchas políticas, vengo a ejercer el mando Supremo, animado tan solo por el ardiente deseo de servir a mi Patria, en los momentos en que corren peligro sus instituciones, en la hora solemne en que se levanta de todas partes un clamor de renovación, sobre la base de honradez inquebrantable, de justicia y de ardiente en el glorioso porvenir de la República.

El Gobierno que presido no desconoce la responsabilidad enorme que sobre él pesa y la afronta serenamente, porque está seguro de la lealtad del Ejército Nacional y del patriotismo y buen sentido de todos los partidos políticos, de todas las instituciones nacionales, en una palabra, de todos y cada uno de los ecuatorianos.

Espero que el patriotismo de mis conciudadanos les impulsará a colaborar con el Gobierno en la obra que dejo trazada a grandes líneas y estoy seguro de que las facultades supremas que me han sido confiadas no tendré que emplearlas en reprimir bastardas ambiciones políticas, en cortar redes de intereses creados, en sancionar subversiones injustificadas. Mas si llegare tan doloroso caso, estoy resuelto a cumplir firmemente mi deber en la medida que lo exigen las conveniencias nacionales”.

\* \* \*

### En carta a un amigo:

“El día de aceptar la Presidencia fue para mí de suprema angustia: tuve miedo, me defendí tenazmente; pero veía que nuestra patria se iba derecho a la anarquía, a la descomposición, y me resolví al sacrificio.

La política de mi gobierno es recta, sencilla: el interés de la patria sobre los intereses creados; energía y tino; buena administración y severa economía. Si caigo, caeré en buena lid, sin que nadie pueda acusarme de nada indigno.

El grave mal del Ecuador es la falta de honradez, la explotación sistemática de todo cargo público, de toda situación. La mentalidad ecuatoriana está desviada en ese sentido, se ha contraído el hábito, una como morfinomanía que no podrá desarrraigarse sino a costa de grandes esfuerzos y de muchos sufrimientos”.

\* \* \*

En su discurso a la Asamblea Nacional (17 de abril de 1928)

“La misión del gobierno de los pueblos es harto penosa y difícil, en nuestras incipientes democracias. Los gobernantes no siempre encuentran el concurso de los elementos capacitados y el estímulo constante de la colectividad. Al contrario, tropiezan a cada paso con el egoísmo, las incomprensiones de todo género, que dificultan su marcha y los incapacitan para la acción fecunda. En estas condiciones, al Jefe del Estado, especialmente, faltariale toda animosa voluntad de persistir en la labor gubernativa si no aspirara, como única recompensa, a la aprobación de su conciencia y al fallo justiciero, aunque a veces tardío, de la verdadera opinión pública...”

\* \* \*

“Ahora quiero insistir en la imperiosa, en la urgente necesidad de que modernicemos nuestro sistema judicial, consultando sobre todo la rapidez de los fallos, sin perjuicio de la discusión amplia del asunto debatido. Los fallos tardios arruinan a los litigantes y vuelven nugatoria la administración de justicia. Durante la dictadura acudieron al gobierno centenares de ciudadanos a quejarse de que, después de haber litigado muchos años, veían aún lejano el día en que se resolviesen sus asuntos judiciales, lo cual ocasionaba irreparable daño a su tranquilidad e intereses”.

“La Escuela Primaria, el Colegio y la Universidad, reclaman urgentemente una orientación nueva que prepare al hombre para la vida práctica, desarrollando sus facultades en todo orden, creando el amor al trabajo y la aceptación de la responsabilidad, el hábito de resolver rápido y valerosamente las dificultades, y el deseo sincero, desinteresado, de servir a sus semejantes. Nuestras escuelas, colegios y universidades, sobrecargadas con programas demasiados extensos, descuidan quizás su principal objeto, que debería ser formar hombres y mujeres de acción, altruista, eficientes, capaces de afrontar la vida con valor y alegría”.

\* \* \*

“Otro punto de partida de la obra que precisa realizarse consiste en la reconstrucción agraria del país. Hay que crear una clase media económica, independiente, sin la cual no puede existir un verdadero equilibrio social, ni puede haber paz, ni puede primar una verdadera forma democrática de gobierno. La misma economía general carecerá de base suficiente, si o damos una organización científica a la explotación de la tierra y afirmamos sobre bases de equidad y de justicia las relaciones del agricultor y del labriego”.

## FUENTES BIBLIOGRAFICAS

- ALARCON, C.: Diccionario biográfico ecuatoriano. Editorial Raices, Quito, 2000.
- ALAVA-ORMAZA, M.: Cuarenta Años de Constitucionalismo Editorial Voluntad, Quito, 2000.
- ARCOS, G.: Las Ciencias Médicas en el Ecuador. Boletín del Hospital Civil San Juan de Dios. Año II, (13-15): 47-71, 1927.
- ARCOS, G.: Evolución de la medicina en el Ecuador 3era. Edición. Casa de la Cultura Ecuatoriana. 350 pp. e ilustraciones, Quito, 1979.
- ASTUDILLO-ESPINOZA, C.: Prof. Dr. Isidro Ayora, Médico innovador y Presidente de la República. Edit. Universidad Central del Ecuador. Quito, 1983.
- AYALA-MORA, E.: (Editor) Nueva Historia del Ecuador. (vol. 12 y 13). Corporación Editora Nacional. Grijalvo, Quito, 1983.
- CORREA-PAREDES, J.: La Economía de la República 1830-1980. Ministerio de Relaciones Exteriores. Quito, 1982.
- HERMIDA PIEDRA, C.: Resumen de la Historia de la Medicina en el Ecuador. Anales de la Universidad de Cuenca. 32: 9-106 (Cuenca) 1977.
- LEON, L.: La Medicina en la época colonial. Revista Terapia (Quito) Enero-Marzo 1974.
- MADERO, M.: Historia de la Medicina en la Provincia del Guayas. Casa de la Cultura Ecuatoriana, Núcleo del Guayas, Guayaquil, 1955.
- MONTERO, J. A.: Maestros de Ayer y de Hoy. Valores de la Medicina Ecuatoriana. Impta. Municipal, Quito. 1962.
- MORENO, J. E.: La Revolución del 9 de julio y el Gobierno de la Dictadura. Extractos del Informe del Ministerio del Interior a la Nación. Talleres tipográficos Nacionales, No. 11. Quito, 1926-1928.
- NARANJO, P.: El pensamiento médico ecuatoriano desde inicios de la República hasta 1940. En prensa. Corporación Editora Nacional., Quito.
- NARANJO, P.: La Revolución Juliana y el gobierno de Ayora. Comisión Nacional de Conmemoraciones Cívicas, Crear Gráfica, Quito, 2005,
- PAREDES-BORJA, V.: Médicos y medicaciones en el Ecuador. Editorial Casa Cult. Ecuat. Quito, 1960.
- PAREDES-BORJA, V.: Historia de la Medicina en el Ecuador (2 vol.). Edit. Casa de la Cultura Ecuatoriana. Quito, 1963.
- PAREJA-DIEZ CANSECO, A.: Breve Historia del Ecuador, tomo II, Libresa, Quito, 1991.

PAZ Y MIÑO-CEPEDA, J. J.: La Revolución Juliana: Nación, Ejército y Bancocracia. Ed. Abyayala, 2000.

PEREZ-PIMENTEL, R.: Diccionario biográfico ecuatoriano. (20 volumen) Guayaquil, (1987-2003)

PEREZ-RAMIREZ, G.: Virgilio Guerrero, Protagonista de la Revolución Juliana, su praxis social. Colección Testimonio, Vol. 2 Academia Nacional de Historia. P.P.L. Impresores, Quito, octubre 2003.

PEREZ-RAMIREZ, G.: Retrospectiva sobre la Revolución Juliana. En: Memoria Social y Conciencia histórica en el Ecuador. Editor Jorge Núñez. Edit. Casa de la Cultura Ecuatoriana, Quito, 2004.

PLAZA-MONZON, C.: La Revolución del 9 de julio de 1925: De cómo el poder militar pasó al elemento civil, en El Año Ecuatoriano, 1963-64, páginas 227-28.

QUINTERO, R.: Erika Silva, Ecuador: Una Nación en ciernes, FLACSO, Ed. Abya Yala, Tomo I. Quito, 1991.

RENGEL, J. H.: Ensayos biográficos. Casa Cult. Ecuat. Núcleo de Loja. Loja, 1995.

REYES, O. E.: Los últimos Siete Años. Ediciones del Banco Central del Ecuador, Colección Histórica, volumen XVII; Quito, sin fecha.

ROBALINO-DAVILA, L.: El 9 de julio de 1925. Editorial La Unión, Quito, 1923.

SAMANIEGO, J. J.: Cronología Médica Ecuatoriana (llega hasta 1947) Editorial de la Casa de la Cultura Ecuatoriana, Quito, 1957, 562 p.p.

SAMANIEGO, J. J.: Resumen cronológico de la historia del Hospital San Juan de Dios. Ed. Fray Jodoco Rickie, 117 pp. Quito, 1949.

TRABUCO, F. E.: Síntesis Histórica de la República del Ecuador. Edit. Santo Domingo, Quito, 1968.

\* \* \*

## ADENDA

## PUBLICACIONES MÉDICAS DURANTE EL GOBIERNO DE ISIDRO AYORA(\*)

El número y calidad de las publicaciones demuestran el grado de adelanto que, en el campo médico, se ha producido en un período de tiempo.

Antes de la Revolución Juliana, fueron poquissimas las publicaciones. A lo largo del gobierno de Ayora se multiplicaron, concomitantemente al progreso de las Facultades de Medicina y de los hospitales.

## 1924

BASTIDAS, ANTONIO, J.: Contribución al estudio de la Protección Infantil en el Ecuador y Demografía Nacional.

ENDARA, JULIO.: El movimiento psiquiátrico en Sudamérica.

VALENZUELA, A. J.: Ankylostomiasis

ZAMBRANO, PEDRO, J.: Estudio sobre la Prostitución en Quito.

## 1925

ARCOS, G.: La Medicina en el Ecuador. Rev. De la Soc. Huri. Liter. Nueva Serie T. III

AYORA, ISIDRO: "Reglamento Escuela Enfermeras". Imp. Nacional Quito. 1921.

AYORA, I.: "Reglamento de la Clínica Quirúrgica en Centenario de la Batalla de Pichincha. Quito, 24 de Mayo de 1922. Imp. Nacional.

AYORA I.: Discurso leido ante la Asamblea Nacional, en el Acto de Posesión del Cargo de Presidente de la República el 17 de abril de 1929. Quito, Ecuador. Talleres Tipográficos Nacionales.

AYORA, I.: Discurso pronunciado por el Presidente de la República en la inauguración de la Estación de Ibarra del Ferrocarril Quito-Esmeraldas. 17 de julio de 1929. Tall. Tip. Nac.

UZCATEGUI, E.: Historia de la Educación. Ed. Univ. Quito, 1975.

---

\* Tomado de: Samaniego, J.J.: Cronología Médica Ecuatoriana. Casa de la Cultura Ecuatoriana, Quito, 1957.

ENDARA, J.: Las localizaciones cerebrales.

TORRES ORDOÑEZ, GUILLERMO.: Apuntes de Embriología para los Estudiantes de Medicina.

UHLE, MAX: Estado actual de la Prehistoria ecuatoriana

Boletín de la Junta Regional Azuaya de la Cruz Roja, Cuenca.

Revista de la Sociedad de Estudios Odontológicos

1926

CEVALOS ESTUARDO: Parálisis espinal infantil.

DAVILA LUIS G.: El quiste hidático en el Ecuador.

DAVILA L. G.: Contribución al estudio de la Parasitología Ecuatoriana.. Davainea madagascariensis.

ESPINOZA SMITH C. F.: Monografía y Estadística de la Peste Bubónica desarrollada en Ambato en 1926.

GANGOTENA Y JIJON CRISTOBAL DE: El Hospital de la Santa Caridad y Misericordia de Nuestro Señor Jesucristo.

RIVADENEIRA ALEJANDRO: La oclusión intestinal.

SUAREZ PABLO ARTURO: Organización sanitaria en el Ecuador

TROYA JOSE MARIA: Observaciones clínicas anotadas como raras.

WANDEMBERG BENJAMIN: La Peste Bubónica: nociones populares de profilaxis.

Reglamento Interno de la Dirección General de Sanidad y de la Zona Central.

Boletín del Hospital Civil de San Juan de Dios.

Boletín Sanitario

1927

ARCOS, GUALBERTO: Las ciencias médicas en el Ecuador.

ARCOS, G.: Quelques observations au sujet de la Lepre a l'Equateur.

ENDARA, JULIO E.: La constitución en Psiquiatría.

SUÁREZ, PABLO ARTURO: Algunas observaciones sobre la Peste Negra y la pulga Cheopis en el Ecuador.

Revista del Centro de Estudiantes de Medicina. Nueva Serie, Epoca II. Quito.

Odontología Ecuatoriana.

1928

CAMPOS, R. FRANCISCO: Estudio entomológico de los reduvidos en el Ecuador (Triatomas hematófagos) y su papel en Patología humana.

DAVILA, LUIS G.: Estudio acerca de la perforación intestinal por el Ascaris lumbricoides.

MONTALVAN JUAN A.: Estudio sobre las formas clínicas y parasitológicas del paludismo.

SANCHEZ, CARLOS R.: Breves nociones de Puericultura.

1929

ARCOS, C.: Las ciencias médicas entre nuestros aborigenes. Rev. De la Soc. Jurid. Liter., Nueva Serie No. XXXVIII, No. 127.

ARTEAGA, MARTINETTI, C. L.: Investigaciones sobre la existencia de la enfermedad de Chaga en la zona del Ferrocarril a la Costa.

BOLAÑOS, A. HUMBERTO: Contribución al estudio médico-legal de la legislación ecuatoriana.

DAVILA, LUIS G.: La Universidad ecuatoriana.

MOSQUERA, NARVAEZ ALFONSO: Manual del Experto Sanitario.

Informe Anual presentado por el Dr. José María Estrada Coello, Presidente de la Sociedad Protectora de la Infancia a la Junta General de enero de 1929.

Boletín de Sanidad Militar.

1930

**ARCOS, GUALEBERTO:** Reflexiones sobre la Higiene de Quito. Contagio y transmisión de las Viruelas.

**BATALLAS, EDUARDO:** Comunicación sobre la aplicación de la intradermo-reacción de Mantoux y el Indice de Vélez al diagnóstico de la Tuberculosis.

**BUSTAMENTE PEREZ, CARLOS:** Observaciones sobre 50 casos de bocio tratado quirúrgicamente.

**CABANILLA CEVALLOS, F.:** Contribución al estudio de la Mortalidad Infantil en el Ecuador.

**ENDARA, JULIO C. Y ALUMNOS:** Los temperamentos.

**LEON, HIDALGO CESAR:** Estudio sobre la radioactividad de las aguas de la fuente termal de los Hellenes.

**PRADO, ESTUARDO:** Reflexiones sobre la Higiene de Quito. Contagio y transmisión de las Viruelas.

**RIGAIL AQUILES, C.:** Lecciones de Botánica Médica y Farmacéutica

**VALENZUELA, ALFREDO J.:** Que debemos hacer para reorganizar nuestros hospitales.

Revista de la Universidad de Guayaquil. (nueva época, número inicial)

1931

**MARTINEZ, LUIS J.:** Informe anual del delegado de Sanidad de la provincia de Tungurahua.

**MERCHAN, NICANOR:** Breves apuntaciones de la Medicina del Azuay en los últimos cien años.

PAREJA CORONEL, ARMANDO: Manual de las Enfermedades del sistema nervioso.

SUAREZ PABLO ARTURO Y ALUMNOS: Trabajos prácticos de higiene.

TROYA CARLOS A.: Defectos visuales en Quito y Guayaquil.

Memorias del II Congreso Médico Ecuatoriano.

1932

BASTIDAS ANTONIO, J.: La ilegitimidad, factor de letalidad infantil.

CORRAL, J. M. FRANCISCO: Lecciones de Química Biológica.

FALCONI VILLAGÓMEZ, J. A.: Breve ojeada histórica sobre la fiebre amarilla y su investigación.

MARTINEZ LUIS J: Informe anual del Delegado de Sanidad de Tungurahua.

MIÑO CARLOS A.: La Peste Bubónica en el Ecuador y el Perú.

INSUA, JORGE: Micetos que originan Dermatosis del hombre, más comunes en Guayaquil.

SUAREZ PABLO ARTURO: Contribución a la práctica del control electro-radiológico de las enfermedades medulares y encefálicas.

VALENZUELA, A. J.: Razones histórico-epidemiológicas en contra de la leptospira icteroides.

Informe anual presentado por el Dr. J. M. Estrada Coello, Presidente de la Sociedad Protectora de la Infancia a la Junta General de enero de 1932.

Archivo de la Facultad de Ciencias Médicas. (Publicación periódica, número inicial- Quito).

1933

ARCOS, GUALBERTO: Evolución de la Medicina en el Ecuador.

ARROYO NARANJO MANUEL: La Sifilis en Quito y su tratamiento.

BEJAR SANCHEZ LUIS: Amibiasis Pulmonar.

BEJARANO EDUARDO: Lesiones reales y clima de altura de la ciudad de Quito.

CABANILLA CEVALLOS F.: Las glándulas endocrinas y su influencia patológica en el desarrollo de la Criminalidad.

CASTILLO JULIO C.: Contribución al estudio de la Climatología Ecuatoriana.

ENDARA JULIO: Aspectos sociales de la Psiquiatría.

ESPINOZA TAMAYO LUIS: La higiene de la leche en la ciudad de Guayaquil.

ITURRALEDE MIGUEL ANGEL: Servicio de Sanidad en Campaña.

IZQUIERDO J. FRANCO: Diagnóstico precoz del embarazo por el método de Ashheim-Zondeck.

LEON LUIS A.: Contribución al estudio higiénico de Pomasqui.

MEITZNER MAX: Malaria, Peste Bubónica, Fiebre Amarilla y Anquilostomiasis en el Ecuador.

MIÑO CARLOS A.: La peste bubónica en el Ecuador.

PAREDES ENRIQUE JULIO: La Amibiasis.

SAMANIEGO JUAN JOSE: He visto en el Presidio ... (Observaciones de Clínica Criminológica en el Penal García Moreno).

VELA CARLOS A.: Estudio de los Grupos Sanguíneos en Quito.

VILLACIS MANUEL H.: El problema del bocio endémico en el Ecuador.

Boletín del Sindicato Médico de Quito.

Boletín de Asistencia Pública del Distrito del Azuay.